09/09/24

9 de septiembre de 1998. Primer procesamiento de un asesino en serie por determinación del perfil psicológico

Contenido

El 9 de septiembre de 1998, tras una minuciosa investigación de la Guardia Civil, un juez de Castellón procesó a un individuo que posteriormente sería condenado por el asesinato de cinco mujeres. Estaba en la prisión provincial de Castellón por otro delito de agresión sexual cometido el 28 de julio del mismo año contra una joven que regresaba a casa sola desde la localidad castellonense de Benicasim hasta Castellón de la Plana. El Grupo de delitos contra las personas de la Unidad Central Operativa (UCO) y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Castellón habían utilizado por primera vez un perfil psicológico del posible autor de varios homicidios, instrumento que se desveló como fundamental para condenar al asesino en serie responsable de los cinco asesinatos.

La Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo (SACD), adscrita a la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, formada por expertos en psicología y criminología, se encarga de elaborar los perfiles criminales de los casos más complejos a los que se enfrenta el Cuerpo.

Esta sección lleva más de 25 años analizando a personas autoras de asesinatos y violaciones de todo el país para elaborar perfiles y patrones de conducta que han ayudado a resolver los crímenes más complicados.

Componente de la Sección de Investigación del Comportamiento Delictivo (SICD) de la Guardia Civil realizando tareas de identificación (Madrid, 1994).
Fuente: Unidad Técnica de Policía Judicial. Guardia Civil.